



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

CBT No. 2 ANGELMARIA GARIBAY KINTANA, CHALCO.

CLAVE ESTATAL 0013TTETUM0054 CLAVE FEDERAL 1595578 CCT TM: 15ECT0061W TV: 15ECT0175Y D.G.P. SEP 15-00274

UNIFORME REGLAMENTARIO

- ✚ Pantalón de enfermería blanco o azul marino según el grado, (sin arrastrar).
- ✚ Filipina blanca, de largo al inicio de las piernas, con bordado (nombre de la escuela).
- ✚ Zapatos blancos o negros de piso, lisos, con agujetas.
- ✚ Suéter reglamentario, de largo un centímetro abajo de la filipina.
- ✚ Ropa interior blanca, sin estampado (camiseta, sin mangas ni cuello).

♀ Damas

- ♀ Cabello recogido (sin fleco, ni mechones o tintes, sin adornos en la cabeza, sólo dona de color blanco. En caso de cabello corto, usar red negra).
- ♀ Uñas cortas, sin esmalte y maquillaje discreto.
- ♀ Medias blancas (sólo en época invernal usar calceta blanca)
- ♀ Broqueles de 5 milímetros. No se permiten: cadenas, pulseras, anillos, collares, únicamente reloj con segundero.

♂ Caballeros

- ♂ Pantalón recto de talla apropiada con cinturón.
- ♂ Camiseta blanca sin estampados.
- ♂ Corte de cabello (casquete corto), sin luces, tintes, o modismos.
- ♂ No usar: cadenas, pulseras, anillos, collares, únicamente reloj con segundero.

Por respeto a los pacientes que atienden los profesionistas de esta carrera, no son convenientes las perforaciones o tatuajes

- ✚ Baño diario, aseo dental, uso de desodorante, zapatos limpios.
- ✚ No pueden realizar juegos deportivos y cualquier actividad que pueda manchar el uniforme reglamentario.
- ✚ En época invernal, además del uniforme podrán usar chamarra, pechera o bufanda blanca.
- ✚ Portar dignamente el uniforme de enfermería, porque aún siendo estudiante la carrera merece respeto.

ATENTAMENTE

**DIRECTOR ESCOLAR
MTRO. MANUEL REYES GARCIA**